

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A."

En la ciudad de Quito, hoy 28 de febrero de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Calle César Borja Oe4-45 y Alberto Einstein, Urbanización la Floresta de Carcelén, se reúnen los accionistas de la compañía CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, la Señora Ingeniera Ángela Yont Arteaga, y actúa como Secretario el Señor Economista Luis Jaramillo Jiménez en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (16h30) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.
- 6- Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Secretaría toma votación a los accionistas respecto del orden del día propuesto. Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.